# SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº41-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria número Cuarenta y uno — dos mil dieciocho, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 08 de marzo del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Montes de Oro, al ser las diecisiete horas y quince minutos.

#### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alan Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

#### **REGIDORES SUPLENTES:**

María Gabriela Sagot González

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Lorena Barrantes Porras

Rocío Vargas Quesada

### **SINDICOS SUPLENTES:**

Adonay Jiménez Salas

#### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

## **ORDEN DEL DÍA:**

# ARTICULO PRIMERO

1-Comprobación del cuórum

## **ARTICULO SEGUNDO**

- Representantes de FUNDES.
- Presentación del Informe de Labores del Señor Alcalde Municipal (año 2017)

# **ARTICULO TERCERO**

3- Cierre de Sesión

#### ARTICULO PRIMERO - COMPROBACION DE CUORUM

<u>INCISO Nº1:</u> Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión a las diecisiete horas y quince minutos exactas.

ENTERADOS.

# ARTÍCULO SEGUNDO- AUDIENCIAS:

### **INCISO Nº2:**

## REPRESENTANTES DE FUNDES.

La Jefe de Proyectos-Verónica Rivera procede a presentar el proyecto de Digitalización de Licencia Comercial de la siguiente manera:

#### Visión:

- Mejorar la eficiencia del trámite.
- Mayor competitividad
- Impacto Positivo.
- Beneficiar a las comunidades del Pacifico Central

#### **Alcance:**

Mipymes de la Región-Pacífico Central

Ministerio SALUD

Senasa

Gobiernos Locales

#### **Proyecto**

Digitalización del Proceso de Solicitud de Licencia Comercial con dos módulos de valor agregado.

Modulo 1: Licencia Comercial

Modelo 2: Red de Apoyo

Modelo 3: Oferta &Demanda.

## **Modulo 1: Licencia Comercial:**

- Gobiernos Locales del Pacifico Central.
- Eficiencia
- Trazabilidad de Trámites
- Indicadores

#### Modulo 2: Red de Apoyo:

- Mipymes
- Capacitación Empresarial
- Información de Certificaciones
- Canales de comunicación.

## Modulo 3: Oferta & Demanda

- Perfiles
- Conexión Oferta/Demanda

## **Beneficios:**

Mayor competitividad

Base de datos de proveedores

Eficiencia

Satisfacción de los usuarios

Capacitaciones Empresariales

Boletines Informativos sobre certificaciones

Mayor claridad de la información

Enlaces entre instituciones.

# ¿Que esperamos?

- ✓ Carta de compromiso
- ✓ Sesiones de Co-creación
- ✓ Validación de avances
- ✓ Apertura a oportunidades de mejora
- ✓ Implementación.

#### PROXIMOS PASOS

- ✓ Comisión de Mejoras Regional
- ✓ Solicitar reuniones con Red de Apoyo
- ✓ Citas con Alcaldes y Directores
- ✓ Concertar citas para presentación a Concejos.

Por lo anterior, se necesita un acuerdo por parte del Concejo Municipal, con el objeto de aprobar la carta de compromiso para participar en este proyecto; donde hay un tiempo limite hasta el 30 de marzo; no obstante en agosto se debe de tomar otro acuerdo por si lo tienen a bien para la implementación del mismo.

El Alcalde Municipal pregunta acerca del costo de este proyecto,

La Señora Verónica responde que hay que capacitar a los funcionarios responsables del proyecto, pero el costo no se sabe aun.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que hay que analizar la aprobación del proyecto, se debe de tener un documento; por lo que le solicita al Alcalde Municipal presentar una moción.

#### **ENTERADOS**

#### **INCISO N°3:**

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia procede a presentar el Informe de Labores correspondiente al año 2017.

Además, expresa que se siente muy contento porque el déficit bajo; ya que se están implementando estrategias.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que muchas veces ha sido un poco duro en las decisiones, sin embargo cuando a un regidor esta de candidato, hay que decirle a que viene al Concejo Municipal, el cual debe de estar comprometido a realizar sus funciones y saber a qué viene.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que sería bueno repartir boletines al pueblo sobre el Informe de Labores.

Además, de los esfuerzos que se han hecho, se ha visto la presencia del Tránsito, lo cual hay que valorarlo, ojala se implementen lo de las cámaras y la conformación de la Asociación Oromontana Caminos de Luz para el bienestar de las personas con problemas con drogadicción es un gran beneficio y que las actividades culturales se sigan dando por lo menos tres veces a la semana.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que se debe de apoyar las cosas buenas que presenta el Alcalde Municipal para que pueda realizar una buena labor; además de felicitar al Presidente Municipal por su labor como Presidente y a la Secretaria Municipal-Juanita Villalobos por su buena labor como Secretaria.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que como regidora tiene la convicción de venir apoyar las cosas buenas, ya que es un orgullo de todo lo que se ha logrado, somos un equipo, a pesar de todas las críticas que se ha tenido. Además felicita al Alcalde Municipal por su Informe, también felicita a la Secretaria por la ayuda hacia los regidores y su labor y también a la Abogada del Concejo municipal por su colaboración.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que como regidores somos políticos, pero no politiqueros y que hayan discrepancia es normal, pero hemos cumplido, porque cuando se ha tenido que decir si es si y no cuando es no, ya que si fuera todo armonía no sería Municipalidad.

Así las cosas, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales, para el Informe de Labores presentado por el Alcalde Municipal:

#### **ACUERDO 1.-**

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y es aprobado con cinco votos.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Informe de Labores, presentado por el Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, correspondiente al año 2017. Aprobado con cinco votos.

**APROBADO** 

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESION.

#### INCISO Nº4:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan. L. León Barrantes
Presidente Municipal